I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

II DECLARACIÓN DE LIMA

10 y 11 de noviembre de 2011

Los Ministros de Defensa y la Secretaria General de UNASUR, asistentes a la I Reunión Extraordinaria del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) reunidos en la ciudad de Lima, los días 10 y 11 de noviembre de 2011.

Ratifican su decisión de fortalecer a Suramérica como una zona de paz, a través del diálogo y el consenso en materia de defensa, seguridad, y la cooperación regional y multilateral;

Reafirman que el irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos, son esenciales para la consolidación de la visión e integración regional;

Convencidos de que las medidas de fomento de la confianza y seguridad son cruciales para promover el entendimiento, la cooperación y paz entre los Estados y el fortalecimiento de la estabilidad regional;

CONVINIERON:

Reconocer los avances del Plan de Acción y su institucionalización como una eficiente herramienta de planificación y un mecanismo históricamente pertinente que ha permitido unidad de criterios y direccionalidad estratégica en el CDS, cumpliéndose los compromisos para la realización de las actividades de los ejes en el trabajo progresivo y sostenido para la definición de Políticas de Defensa, la concreción de Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz, la definición de políticas para afianzar el desarrollo de la Industria de la Defensa Suramericana y el desarrollo de

iniciativas conjuntas de Formación y Capacitación.

Aprobar el Plan de Acción del CDS - 2012, que fuera acordado en la V Reunión de la Instancia Ejecutiva realizada en Lima el 6 y 7 de octubre de 2011, así como reiterar la importancia de que sus actividades sean cumplidas a cabalidad al término de 2012.

Desarrollar trabajos conjuntos para fortalecer la industria y tecnología de la defensa regional, con miras a explorar áreas de asociación estratégica y promover la complementariedad.

Al respecto, decidieron incluir en el Plan de Acción CDS - 2012 la iniciativa presentada por Argentina relativa a la creación de un Grupo de Trabajo de expertos que en un plazo de seis meses presente un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Básico – Primario Suramericano; como así también otro Grupo de Trabajo de expertos coordinado por Brasil para elaborar un estudio de factibilidad para el diseño, desarrollo y producción regional de un sistema de aviones no tripulados;

Proponer a las instancias responsables de los respectivos programas espaciales nacionales que estudien la factibilidad del establecimiento de una Agencia Espacial Suramericana, para lo cual se sugiere establecer un Grupo de Trabajo con participación de representantes de todas las instituciones nacionales involucradas en dichas actividades;

Aprobar el Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de elaborar una Metodología Común de Medición de Gastos en Defensa, establecer el Registro Suramericano de Gastos de Defensa, como mecanismo para medir las erogaciones que realizan los estados miembros de la UNASUR y realizar la primera remisión de la información, antes del 31 de diciembre del 2011, a través de la Secretaria Pro Témpore del CDS al Centro de Estudios Estratégicos como autoridad de aplicación técnica;

Los países miembros del CDS reiteraron su compromiso solidario con el proceso de reconstrucción, estabilización, institucionalización y desarrollo de Haití y se congratularon por la labor de la Secretaría Técnica de la UNASUR. Al respecto,

sugieren una reunión conjunta con los Ministros de Relaciones Exteriores, coordinada por la Presidencia Pro Témpore del CDS y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, antes del 30 de abril del 2012, a los efectos de evaluar la situación y el ritmo de reducción de los contingentes de los países miembros de la UNASUR en la MINUSTAH, teniendo en cuenta la visión del gobierno haitiano y las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas.

Expresar su satisfacción por los avances en la implementación de los procedimientos de aplicación para las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad, en el convencimiento de que el cumplimiento de las mismas promueve un mejor conocimiento e identificación de las capacidades de la región a fin de consolidar Suramérica como una zona de paz. En ese sentido, se acordó que la Presidencia Pro Témpore del CDS distribuya a las delegaciones de los Estados miembros la información disponible en el más breve plazo.

Exhortar a los Estados miembros que aún no lo hubieren hecho, a acreditar a sus delegados ante el CEED, así como evaluar los proyectos de Reglamento, Plan de Acción, Presupuesto y el Informe Preliminar de los términos de referencia para Seguridad y Defensa presentados ante la V Instancia Ejecutiva, en una reunión de Viceministros de Defensa prevista en Buenos Aires, Argentina, el 29 de noviembre de 2011.

Tomar nota con satisfacción la convocatoria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para realizar una reunión preparatoria previa a la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior, prevista para marzo de 2012 en Cartagena de Indias, Colombia, con el fin de analizar las amenazas del crimen organizado transnacional y otras nuevas amenazas a la seguridad regional conforme a la resolución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del 24 de agosto de 2011.

Reconocer la gestión de la República del Perú y a la Presidencia Pro Témpore del CDS, a su excelente desempeño durante el periodo 2011 y le auguran éxitos a la República del Paraguay al frente de esta Presidencia para el año 2012, ratificándole el apoyo de todos los países miembros de la UNASUR.

Ratificar la necesidad de seguir avanzando en el diálogo y la confianza para la profundización de la cooperación y definición de una visión conjunta en materia de defensa regional, en cuanto a obligación ética e histórica en el firme propósito de preservar a Suramérica como una zona de paz.

Arturo Antonio Puricelli
REPÚBLICA ARGENTINA

Rubén Saavedra Soto
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Celso Amorim
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Andrés Allamand Zavala
REPÚBLICA DE CHILE

Juan Carlos Pinzón Bueno
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Javier Ponce Cevallos
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Catalino Luis Roy Ortiz
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Daniel Mora Zevallos
REPÚBLICA DEL PERÚ

Lamuré Latour

REPÚBLICA DE SURINAME

Jorge Edgardo Menéndez Corte

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Carlos José Mata Figueroa

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ANEXO I
ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2012

El Plan de Acción 2012 fue aprobado en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Defensa Suramericano, realizada el 10 y 11 de noviembre de 2011 en la ciudad de Lima, en donde se reiteró la importancia de que sus actividades sean cumplidas a cabalidad al término del 2012. Este Plan consta de veintisiete actividades agrupadas en 4 Ejes de Acción. A la fecha se observan los avances siguientes:

EJE 1 POLÍTICAS DE DEFENSA

1.a Conformar un Grupo de Trabajo responsable de establecer una metodología que permita estandarizar un mecanismo para transparentar el inventario militar de los países suramericanos y su actualización periódica. ***Responsable:*** *Chile*. ***Corresponsable:*** *Perú.*

Para el desarrollo de esta actividad se han realizado 3 reuniones; la primera realizada en Santiago de Chile el 23 de abril de 2012; la segunda el 24 de agosto de 2012, también en Santiago de Chile y la tercera reunión se realizó en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, el 16 de noviembre de 2012, en donde se efectuó una revisión final del texto del FOSIM.

1.b Realizar un Taller a efectos de evaluar e identificar las temáticas y lineamientos de investigación del CEED que más adecuadamente respondan a los intereses comunes. ***Responsable:*** *Colombia.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Chile, Perú*

La delegación de Colombia, llevó a cabo el Taller el 24 y 25 de octubre de 2012 en la ciudad de Bogotá.

El Acta de dicho Taller fue distribuido por la Secretaría Pro Témpore a los países miembros.

1.c Compartir conocimientos y experiencias en el diseño y estructuración sobre los regímenes salariales y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas, mediante la realización de un Seminario con participación de todos los países miembros de UNASUR. ***Responsable:*** *Colombia.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Perú.*

La delegación de Colombia comunicó que por motivos de agenda, el Ministerio de Defensa de Colombia decidió realizar la actividad para el año 2013.

1.d Diseñar e implementar en coordinación con la Secretaría General de UNASUR un Sistema de Aula Virtual como instrumento que permita realizar reuniones, seminarios e intercambio de información virtual en tiempo real, como video conferencias, con la finalidad de mantener el contacto permanente entre los integrantes de los países miembros de UNASUR y facilitar la frecuencia de las reuniones, minimizando los gastos de las sesiones presenciales. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Paraguay.*

La delegación del Perú remitió a los países miembros el Proyecto de Directiva para la Implementación del Aula Virtual.
Con fecha 11 de octubre de 2012, por intermedio de la Secretaría Pro Témpore, la delegación del Perú comunicó a los países miembros el inicio del periodo de prueba del aula virtual.

1.e Desarrollar una propuesta en coordinación con la Secretaría General de UNASUR, para crear el correo corporativo del dominio "@UNASURCDS.ORG" como instrumento, el cual permitirá una comunicación segura y eficiente entre los integrantes de la comunidad UNASUR. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsable:*** *Paraguay.*

La delegación del Perú remitió a los países miembros con fecha 27 de febrero de 2012 el proyecto de directiva de uso e implementación para el Correo corporativo.
Con fecha 5 de setiembre de 2012, por intermedio de la Secretaría Pro Témpore, la delegación del Perú comunicó a los países miembros el inicio del periodo de prueba del correo corporativo.

1.f Conformación de un Grupo de Trabajo para evaluar la factibilidad de establecer políticas y mecanismos regionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas o informáticas en el ámbito de la defensa. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Venezuela.*

El 14 y 15 de mayo de 2012, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo la reunión para la conformación de dicho Grupo de Trabajo, los países integrantes son: Argentina, Brasil Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

1.g Realizar un Seminario para evaluar la incorporación de la mujer en la Defensa en todos los niveles. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsables:*** *Chile, Suriname, Argentina.*

El Seminario se realizó en la ciudad de Isla Margarita - Venezuela, el 8 y 9 de noviembre de 2012.

1.h Teniendo en cuenta el apoyo logístico, científico y técnico que los Ministerios de Defensa prestan para mantener la presencia física de los países suramericanos, miembros plenos y adherentes en el Continente Antártico; promover una política de cooperación que incentive la presencia de integrantes de los estados miembros de la UNASUR en los viajes o misiones de familiarización, adaptación y en el desarrollo de proyectos de investigación científica en este continente, en observancia del estricto cumplimiento del Tratado Antártico. ***Responsable:*** *Uruguay.* ***Corresponsables:*** *Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Perú.*

Con Nota N° 100/DA/CDIH/2012 de fecha 4 de setiembre 2012, el Secretario de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, comunicó que para el desarrollo de su actividad ha trabajado conjuntamente con países como Ecuador, Venezuela y Brasil en temas relacionados; asimismo para el resto del año 2012 no tiene previsto desarrollar otras actividades.

1.i Reglamentar el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano, tomando en cuenta el Reglamento General de UNASUR. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Brasil, Argentina, Ecuador, Chile.*

Para el desarrollo de ésta actividad se han llevado a cabo dos reuniones, la primera en la ciudad de Asunción - Paraguay el 18 de mayo de 2012 y la segunda en la ciudad de Lima - Perú los días 29 y 30 de octubre de 2012, en la cual se elaboró el Proyecto de Reglamento, el mismo que fue distribuido a los países miembros.
Para el 2013 continuaran las reuniones del grupo de trabajo a fin de culminar con la mencionada actividad.

1.j Diseñar una estrategia e instrumentos de difusión sobre los principios y objetivos del CDS entre la sociedad civil y particularmente entre las instituciones educativas y de defensa de los estados miembros. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Paraguay, Chile, Ecuador, Brasil.*

La Delegación de Perú elaboró un Proyecto de Estrategias de Difusión, la cual, con los aportes de los países corresponsables fue presentada en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva. Posteriormente se difundió a todos los países miembros, solicitando opiniones y sugerencias.

Luego de consolidar las opiniones y sugerencias de algunos países, con fecha 11 de setiembre de 2012, se remitió a los países miembros el Proyecto final de la Matriz.

1.k Realizar un tercer Seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, así como la definición de enfoques conceptuales. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsables:*** *Ecuador, Suriname, Colombia, Bolivia.*

Las delegaciones de Venezuela y Colombia, con el objetivo de optimizar esfuerzos en el marco del CDS, optaron por unir la actividad 1.m y 1.k; realizándose los Seminarios en la ciudad de Caracas - Venezuela, el 1 y 2 de noviembre de 2012.

1.l Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el Tratado de UNASUR. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

La Delegación de Ecuador continúa trabajando la actividad junto con el país corresponsable.

1.m Realizar un Seminario sobre defensa de los recursos naturales y la biodiversidad en Suramérica con el fin de avanzar en el estudio y proposición de mecanismos de cooperación de defensa en la región. ***Responsable:*** *Colombia.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Chile, Venezuela, Brasil, Perú.*

La presente actividad será considerada en el Plan de Acción del 2013.

EJE 2 COOPERACIÓN MILITAR, ACCIONES HUMANITARIAS Y OPERACIONES DE PAZ

2.a Realizar un segundo ejercicio combinado regional en la carta, sobre operaciones de mantenimiento de paz denominado "UNASUR II". ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Colombia.*

El ejercicio se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires -Argentina entre los días del 1 al 5 de octubre de 2012.

2.b Realizar un Taller sobre protección de civiles en operaciones de paz, con énfasis en la aplicación de mandatos, entrenamiento y desarrollo de estándares comunes de capacitación y doctrina. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

La Delegación de Ecuador anunció que dicha actividad se prevé realizarla para el año 2013.

2.c Perfeccionar el mecanismo de empleo del inventario de las capacidades de defensa de los Estados miembros en caso de desastres naturales. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsable:*** *Perú.*

La delegación de Brasil, viene desarrollando la actividad de manera virtual en coordinación con los puntos de contacto de los países miembros designados para esta actividad.

2.d Realizar un Taller para proponer mecanismos de cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países miembros para responder de manera inmediata ante desastres naturales y antrópicos de magnitud, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay*

La delegación de Perú realizó en la ciudad de Lima, los días 24 y 25 de mayo de 2012 una reunión, en la cual se elaboró un Proyecto de Protocolo de Cooperación, el mismo fue presentado en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva.
Se solicitó a los países miembros aportes y opiniones referentes al proyecto.

Luego de consolidar las opiniones y sugerencias de algunos países, con fecha 24 de setiembre de 2012, se remitió a los países miembros el Proyecto final del Protocolo.

2.e Organizar un taller sobre la elaboración de mapas de riesgos de desastres naturales para mitigaciones anticipadas, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales. ***Responsable:*** *Chile.* ***Corresponsable:*** *Ecuador.*

El Taller se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, el 4 y 5 de abril de 2012; asimismo, en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva, Chile informó que se ha propuesto la conformación de un Grupo de Trabajo para el Plan de Acción 2013.

EJE 3 INDUSTRIA Y TECNOLOGIA DE LA DEFENSA

3.a Realizar un Seminario Internacional de Tecnología Industrial Básica - Seguridad y Defensa, para incentivar la cooperación y el intercambio de la Ciencia, Tecnología e Industria de Defensa en América del Sur. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsables:*** *Venezuela, Perú, Colombia.*

Las delegaciones de Brasil y Venezuela, durante la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del CDS, por propuesta de Uruguay, optaron por unir la actividad 3.a y 3.c; realizándose los seminarios en la ciudad de Sao José dos Campos – Brasil, del 21 al 23 de noviembre de 2012.

3.b Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Venezuela*

Con fecha 15 y 16 de marzo, en la ciudad de Quito, la delegación de Ecuador realizó una reunión para el desarrollo de la actividad.

Posteriormente solicitó a los países miembros la designación de sus Jefes de Delegación Técnica y miembros del equipo técnico para continuar con el desarrollo del Sistema Interactivo del CDS.

3.c Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología entre las naciones integrantes del Consejo de Defensa Suramericano. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsable:*** *Ecuador, Colombia.*

La presente actividad fue unificada con la actividad 3.a.

3.d Conformar un Grupo de Trabajo de expertos que, en un plazo de seis meses, presente un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Básico – Primario Suramericano. ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela*

Para el desarrollo de esta actividad, se han realizado tres reuniones durante el año 2012. La Primera Reunión, se llevó cabo la ciudad de Córdoba – Argentina del 28 al 31 de mayo de 2012; del 10 al 14 de setiembre de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se llevó a cabo la Segunda Reunión y la Tercera Reunión, se realizó en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 6 al 8 de noviembre de 2012.

3.e Conformar un Grupo de Trabajo de expertos para elaborar un estudio de factibilidad para el diseño, desarrollo y producción regional de un sistema de aviones no tripulados y que en un plazo de seis meses presente un informe. ***Responsable:*** *Brasil.*

La delegación de Brasil, viene desarrollando la actividad de manera virtual en coordinación con los puntos de contacto de los países miembros designados para esta actividad.

Asimismo, dicha delegación ha remitido el Informe del estudio de factibilidad de un vehículo no tripulado regional, el cual tiene como objetivo el análisis de compatibilidad entre los Requisitos Operacionales enviados por los países participantes del grupo de trabajo; este informe se ha hecho de conocimiento de los países miembros.

EJE 4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

4.a Realizar un Curso Avanzado de Defensa en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, destinado a Altos Funcionarios de Defensa de los países suramericanos, civiles y militares, durante el año 2012. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsable****: Colombia.*

El Curso se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, del 27 de agosto al 1 de noviembre de 2012.

4.b Implementar el Programa Suramericano de Formación de Civiles en Defensa. ***Responsable:*** *Argentina.*

El mencionado programa se viene realizando en dos etapas. Una virtual y la otra presencial.

La fase virtual organizada en cinco módulos, inició el 8 de octubre y tiene previsto finalizar el 14 de diciembre.

La fase presencial se tiene prevista a ser realizada del 17 al 20 de diciembre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

4.c Realizar un Seminario que determine los alcances del concepto de "Madre Tierra" y su relación con la Defensa y evalúe la posibilidad de proponer un programa de educación, dirigido al personal de los Ministerios de Defensa de los países miembros de UNASUR. ***Responsable:*** *Bolivia.*

La Delegación de Bolivia incluirá la presente actividad en el Plan de acción 2013.

4.d Realizar una expedición al Polo Sur de los países de la UNASUR durante la Campaña Antártica 2012-2013. ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Perú, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, Suriname, Venezuela, Bolivia*

La delegación de Argentina comunicó a la Secretaría Pro Témpore que la realización de la actividad está prevista para el año 2013.